

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
28 DE ENERO DE 2020

LUGAR: Instalaciones del SEAJAL, Av. de los Arcos 767, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco, México.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:03 horas del día 28 de enero de 2020, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Dra. Annel Vázquez Anderson, quien certificó la presencia de cuatro de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Dra. Annel Vázquez Anderson, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respecto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación y presentación del Plan de Trabajo CPS 2020
4. Relatoría de Asuntos Relevantes
5. RED Anticorrupción de Participación Social
6. Asuntos varios
7. Acuerdos
8. Clausura de la sesión

3. Aprobación y presentación del Plan de Trabajo CPS 2020

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la Dra. Nancy García Vázquez, para exponer la relatoría de cómo se estructuró el Plan de Trabajo del CPS 2020. Al respecto, la Dra. Nancy García Vázquez, informó que la idea del Plan de Trabajo, es dar continuidad a la planeación que se elaboró el año pasado, y retomar como base, tanto, la Política Nacional Anticorrupción en los Cuatro Ejes, Integridad, Impunidad, Arbitrariedad y Participación Ciudadana; así como, la Política Estatal Anticorrupción, dado que el CPS ha estado participando como Comisión Ejecutiva. Dijo que el Plan se articula a través de estos Cuatro Ejes y presenta 8 Proyectos, a los que se les está dando seguimiento y que este año, se proponen alrededor de 7 Proyectos nuevos: En el Eje de Integridad, está el Tablero de integridad de los entes públicos. En el Eje de Participación Ciudadana, está la RED Anticorrupción de Participación Social, la Pedagogía de la Integridad y la RED de Mujeres Anticorrupción. En el Eje de Arbitrariedad, está el Modelo de Designaciones Públicas. Y en el Eje de Impunidad, están dos proyectos de investigación importantes: 1) Narrativas de la corrupción y el fenómeno de la desaparición en Jalisco; y 2) Manifestaciones de la corrupción. Comentó que el CPS tiene ahora más actividades que realizar en colaboración con otras instancias, y que la idea del Plan, es fortalecer los vínculos institucionales del CPS, pues a diferencia del año pasado, este Plan, cuenta con Proyectos más estratégicos, vinculados con la ciudadanía y esa es la lógica de la planeación para el 2020.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que para la elaboración y discusión del Plan de Trabajo del CPS 2020, se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil a las cuales, agradeció el interés para la aportación de propuestas e ideas, que sin duda, fortalecieron el trabajo. Dijo que estas organizaciones de la sociedad, en su mayoría, los han apoyado desde el principio, pero además, hubo otras que se integraron con mucha motivación y dinamismo, y que desde el CPS, hicieron el esfuerzo por integrar todas sus opiniones y observaciones, puesto que este trabajo es principalmente de ellos.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que este Plan cuenta con una característica diferente, al del año pasado, ya que los productos dependen más del CPS, que de otras instancias, es decir, lo que se hizo, es de acuerdo al diseño institucional del Comité, a las propias atribuciones que da la Ley, a la relación que se tiene con las organizaciones de la sociedad civil y a la problemática en general que tiene el estado.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, propuso hacer referencia al Artículo 7, del Reglamento Interno del CPS, en los antecedentes del Plan de Trabajo del CPS 2020, ya que este ejercicio se hizo siguiendo puntualmente este artículo en sus dos fracciones, por lo que consideró importante la mención necesaria.

El Dr. David Gómez Álvarez, propuso que además de la importancia de informar resultados, también se debe visualizar el impacto y la incidencia. Señaló que, este tipo de instrumentos como los planes de trabajo, buscan impactar la realidad y más allá de las actividades que se pueden reportar que son muchas, lo que se tiene que priorizar son los impactos y las incidencias, es decir, qué tanto transforman, qué tanto se hace y qué tanto impactan en la sociedad.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración el Plan de Trabajo del CPS 2020, aprobándose por unanimidad de votos, con las propuestas realizadas.

4. Relatoría de Asuntos Relevantes

La presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó que los integrantes del CPS, decidieron tener un ejercicio de seguimiento a los asuntos que consideran relevantes y que tienen que ver con hechos de corrupción; aquellos que han salido en medios de comunicación y que han tenido un determinado impacto social. Dijo que el CPS, establecerá un criterio de seguimiento, de acuerdo al artículo 21, de la Ley Sistema Estatal Anticorrupción, que les da esa facultad y determinarán cuáles son de su competencia. En este sentido, informó que se hicieron tres peticiones de solicitud de diversos temas: 1) El día 13 de enero de 2020, se solicitó tanto a la Contraloría del Estado, como a la Fiscalía Estatal y a la Fiscalía Anticorrupción, mediante oficio, información sobre el estado que guarda una posible red de corrupción en el Organismo Público Descentralizado, que atiende servicios de salud. Al respecto, informó que la Contraloría del Estado, respondió que desde el mes de septiembre de 2019, se inició una auditoría al OPD, en tres rubros: adquisiciones, control interno y proveedores. Derivado de esto, la Contraloría encontró algunas inconsistencias, por lo que se está llevando una investigación en coordinación con la Fiscalía del Estado, quien en su momento realizó un operativo en dicho organismo. Asimismo, dijo que la Contraloría ejerció la facultad de atracción respecto a un proceso de investigación administrativa del Órgano Interno de Control de ese OPD, misma que se encuentra en integración. Por su parte, informó que la Fiscalía Estatal, en este tema, tiene 4 carpetas de investigación, una en etapa de investigación inicial, por el hecho de que la Ley señala como delito de probable el uso ilícito de atribuciones y facultades. Otra dos, están en etapa de investigación inicial, por el delito probable de fraude genérico y falsificación de documentos en general. Y la última carpeta, que también se encuentra en etapa de investigación inicial, es por un delito probable que es, fraude genérico y falsificación de documentos en grado de tentativa. En cuanto a la Fiscalía en combate a la corrupción, en relación a la OPD en servicios de salud, informaron que actualmente se encuentran en trámite 11 carpetas de investigación, de las cuales 1 ya se ejerció acción penal y las otras 10 se encuentran en etapa de investigación inicial. 2) En lo que respecta a los posibles hechos de corrupción, en el caso de los elementos de Sayula, informó que ya se tiene información más específica que a la fecha existen inconsistencias y criterios para determinar de dónde se va a dotar el personal operativo de las armas para la operación. Dijo que se abrió una carpeta y actualmente se encuentran en proceso de investigación inicial. 3) En cuanto a los funcionarios que fueron señalados por posibles hechos de corrupción en Tlajomulco, la Fiscalía Estatal, informó que el día 02 de enero de este año, se recibió un oficio, el cual se remitió a la carpeta de investigación, misma que por ser competente de la Fiscalía Anticorrupción derivó en la apertura de la carpeta, misma que se encuentra en etapa de investigación inicial. Asimismo, se solicitó información mediante oficio, sobre dos personas que presuntamente fueron liberadas, aun cuando se les había dictado sentencia por delito. Al respecto, se abrieron dos carpetas, mismas que encuentran etapa de investigación inicial.

5. RED Anticorrupción de Participación Social

La presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la Dra. Annel Vázquez Anderson, para que explicara cuáles son las organizaciones civiles que se han sumado a esta RED. Por su parte, la Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que como antecedente la RED se integró el 14 de enero de 2020 y en ese mismo evento, se realizaron dos actividades: 1) La integración de la RED Anticorrupción de Participación Ciudadana; 2) La discusión del Plan de Trabajo del CPS 2020. Dijo que aproximadamente hubo la participación de 20 organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de instituciones educativas, participando en todo el ejercicio, y de esas 15, fueron las que

decidieron integrarse a la RED y las restantes, que aunque no se unieron, estuvieron aportando al Plan de Trabajo. Dijo que la respuesta de las organizaciones, fue más de lo esperado y que, aunque al inicio, se planeó trabajar con aquellas que estuvieron de aliadas, cuando se conformó el CPS, hubo interés de varias más en participar. Mencionó que estuvieron presentes: Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA, Cámara de Comercio, COPARMEX, Jalisco Cómo Vamos, Observatorio Legislativo, Iniciativa Magistral YA, la RED de Mujeres Anticorrupción (integrada por 9 organizaciones), UNIVA, ITESO, CUCEA, Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Nosotros por la Democracia, Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno del Estado de Jalisco, G10 por Jalisco y la Maestría de Transparencia y Datos Personales de la UdeG. Dijo que las organizaciones que se han integrado al protocolo, son aquellas que están trabajando en temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y anticorrupción. Señaló que la RED se crea, por el Pacto de Integridad y el bien de Jalisco, razón por la cual, la CANACO fue el anfitrión. Dijo que para las organizaciones que quieran participar en la RED, la idea es crear un apartado en la Página WEB, con una solicitud en línea, la cual deberán llenar, para que el CPS, discuta y evalúe si efectivamente la organización está trabajando en las áreas que tienen que ver con la RED de Participación Social, ya que el objetivo principal, es ser un espacio de encuentro, de discusión, de acuerdos, de debate, de generar, de crear en asuntos anticorrupción, por lo que justamente, se requiere que las organizaciones que la integran, aporten en el combate a la corrupción, y que contribuyan con el CPS a cumplir con la obligación principal, que es la vinculación con la sociedad civil y la integración de la sociedad en el combate a la corrupción.

6. Asuntos varios

- 1) La presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto que tratar. Y comenzó diciendo, que en cada sesión ordinaria, cada integrante estará informando, cuáles son los avances de cada uno de los proyectos que tienen a su cargo, ya que cada uno coordina proyectos específicos, por lo que a partir de la aprobación del Plan de Trabajo 2020, será conveniente ir informando los avances, para que se cumplan durante el año de su gestión. Se aprobó por unanimidad de votos

7. ACUERDOS.SO.CPS. -

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo 2020, con dos propuestas: 1) que se integre a la introducción del Plan, lo que nos dice el artículo 7, del Reglamento Interno del CPS, que es la alineación con la Política Estatal y Nacional y que el Plan del CPS, esté articulado con el Plan del Comité Coordinador. 2) Que se revise y se evalúe el Plan de Trabajo del CPS 2020, en términos de impacto e incidencia, más que por el cumplimiento de actividades.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad, la adhesión de 15 instituciones de la sociedad civil, a la RED Anticorrupción de Participación Social.

TERCERO. Se aprueba por unanimidad, que se incluya en el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias, el punto de avances del Plan de Trabajo del CPS 2020, donde cada integrante informe de manera puntual, el estatus de los proyectos que son responsables.

8. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 10:33 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Lucía Almaraz Cázarez
Presidenta

Annel A. Vázquez Anderson
Integrante

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante